



Por haberlo ordenado así, la Presidenta de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, se convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 9 de FEBRERO de 2024 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.-Dacion de cuenta de “La suscripción de Convenios de Colaboración entre la Excm. Diputación de Salamanca y Entidades sin Ánimo de Lucro para la “Prestación de Servicios de Protección, Prevención y Reinserción de Mujeres y sus hijos”, Año 2023”.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 6 de febrero de 2024

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

